



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000025 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 ENE 2018

VISTO:

El Informe Nº 134-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-GHYZ, de fecha 15 de Noviembre del 2017, Informe Nº 1309-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 15 de Noviembre del 2017, Informe Nº 1004-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 15 de Noviembre del 2017, Informe Nº 975-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FRSCHE, de fecha 14 de Noviembre del 2017, Memorando Nº 1530-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Noviembre del 2017, Informe Nº 05-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-AAL, de fecha 04 de Enero del 2018, Informe Nº 016-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 08 de Enero del 2018, Informe Nº 031-2018/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de Enero del 2018, proveído de fecha 26 de Enero del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 134-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-GHYZ, de fecha 15 de Noviembre del 2017, el Ingeniero **GUILLERMO YARLEQUE ZUÑIGA**, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con un valor referencial de **S/. 2'503,788.14 (DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 14/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Setiembre del 2017**, con un plazo de ejecución de **SETENTA Y CINCO (75) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, mediante Informe Nº 1309-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 15 de Noviembre del 2017, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, el mismo que ha sido elaborado por la proyectista Ingeniero **GUILLERMO YARLEQUE ZUÑIGA**, profesional de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con un monto total de **S/. 2'645,245.09 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 09/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Setiembre del 2017** bajo la Modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, y un plazo de ejecución de **SETENTA Y CINCO (75) DÍAS NATURALES**, conforme al siguiente detalle:

<b>PRESUPUESTO DE EJECUCION</b>	<b>2'503,788.14</b>
GASTOS EN ELABORACION EXP TECNICO	53,046.36
GASTOS DE SUPERVISION	70,728.48
GASTOS DE LIQUIDACION	17,682.12
<b>TOTAL DEL PROYECTO :</b>	<b>2'645,245.09</b>



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000025 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 ENE 2018

Que, mediante Informe N° 1004-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 15 de Noviembre del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", al Gerente General Regional, para su respectiva aprobación, asimismo sea derivado la unidad formuladora para su respectiva evaluación y revisión y el respectivo informe de consistencia.

Que, mediante Informe N° 975-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FRSCH, de fecha 14 de Noviembre del 2017, el Ingeniero FREDDY ROLANDO SALAZAR CHONATE, en calidad de Coordinador de la Unidad Formuladora, informa que se ha registrado la Modificación del PIP: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con código unificado 2194479, por el monto de S/. 2'645,245.09 soles, conforme al Art 4 numeral 4.4 de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01.

Que, mediante Memorando N° 1530-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Noviembre del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita la Certificación Presupuestal a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, correspondiente al Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/. 2'645,245.09 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 09/100 SOLES), para continuar con la etapa de ejecución.

Que, mediante proveído en el Memorando N° 1530-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Noviembre del 2017 el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza lo siguiente:

- **Constancia de Previsión de Recursos N° 024-2017**, de fecha 28 de Diciembre del 2017, en concordancia del Art 19 de la Ley de Contrataciones del Estado, considerando para el ejercicio fiscal año 2018, recursos presupuestales financieros, para la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", código Unificado 2194479 en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, por un monto de S/. 2'645,245.09, costo del Expediente Técnico desagregado (Ejecución de Obra S/. 2'503,788.14, Expediente Técnico S/. 53,046.36, Supervisión S/. 70,728.48, Liquidación S/. 17,682.12, cuya meta se encuentra previstos en la programación Multianual 2018.
- **Constancia de Previsión de Recursos N° 023-2017**, de fecha 28 de Diciembre del 2017, en concordancia del Art 19 de la Ley de Contrataciones del Estado, considerando para el ejercicio fiscal año 2018, recursos presupuestales financieros, para la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000025-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 ENE 2018

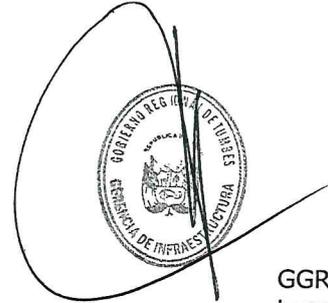
➤ **INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", código Unificado 2194479 en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, por un monto de **S/. 2'645,245.09**, costo del Expediente Técnico desagregado (Ejecución de Obra S/. 2'503,788.14, Expediente Técnico S/. 53,046.36, Supervisión S/. 70,728.48, Liquidación S/. 17,682.12, que para la ejecución de la obra su fuente de financiamiento es 5. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon, Regalías Renta de Aduanas y participaciones, en el clasificador 2.6.23.99.2 por el importe de **S/. 2'503,788.14**, cuya meta se encuentra previstos en la programación Multianual 2018.

Que, mediante Informe N° 05-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-AAL, de fecha 04 de Enero del 2018, el Responsable de la Oficina de Asuntos Legales, informa que se ha procedido revisar la documentación observándola toda vez que la misma no cuenta con disponibilidad presupuestal para este año fiscal, por lo que se recomienda derivar dicho expediente a la oficina que corresponde para continuar con el trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 016-2018/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 08 de Enero del 2018, el Gerente Regional de Infraestructura, remite el Informe legal respecto a la disponibilidad presupuestal, correspondiente al Proyecto: **"INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el monto total de **S/. 2'645,245.09 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 09/100 SOLES)**, para continuar con la etapa de ejecución.

Que, mediante Informe N° 031-2018/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de Enero del 2018, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestal, para la ejecución del proyecto, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origine el presente compromiso, deberá ser cargado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0098
Programa	: 0068
Prod/Proy	: 2.194479
Act/AI/Obra	: 4.000161
Función	: 05
División Fun	: 016
Grupo Fun	: 0035
Finalidad	: 0000573
Meta	: 00001
Fte Fto	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon, Sobre Canon, Renta aduanas, Regalías, Part
Monto	: S/. 2'503,788.14 Obra.
	S/. 70,728.48 Supervisión.
	S/. 17,682.12
CG/GGG	2.6





"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000025 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 ENE 2018

Que, mediante proveído de fecha 26 de Enero del 2018, inserto en el reverso del Informe N° 031-2018/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de Enero del 2018, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un valor referencial de S/.2'503,788.14 (DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 14/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, con un plazo de ejecución de SETENTA Y CINCO (75) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, debiéndose emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un valor referencial de S/.2'503,788.14 (DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 14/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, con un plazo de ejecución de SETENTA Y CINCO (75) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el REGISTRO DEL FORMATO SNIP 15, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA. HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", corresponde al monto total ascendente de S/. 2'645,245.09 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 09/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE EJECUCION	2'503,788.14
GASTOS EN ELABORACION EXP TECNICO	53,046.36
GASTOS DE SUPERVISION	70,728.48

Copia del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

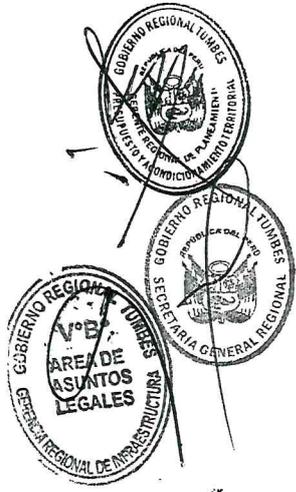
Nº 00000025 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 ENE 2018

GASTOS DE LIQUIDACION	17,682.12
<b>TOTAL DEL PROYECTO :</b>	<b>2'645,245.09</b>

**ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR,** que el gasto que genere lo resuelto en el artículo segundo de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0098
- Programa : 0068
- Prod/Proy : 2.194479
- Act/AI/Obra : 4.000161
- Función : 05
- División Fun : 016
- Grupo Fun : 0035
- Finalidad : 0000573
- Meta : 00001
- Fte Fto : 5. Recursos Determinados
- Rubro : 18 Canon, Sobre Canon, Renta aduanas, Regalías, Part
- Monto : S/. 2'503,788.14 Obra.
- S/. 70,728.48 Supervisión.
- S/. 17,682.12
- CG/GGG : 2.6



**ARTÍCULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE,** los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.  
**Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.**

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos  
Gerente Regional de Infraestructura

CA 1627